

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN ANTONIO JARAMILLO ROBLES, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **PANCRUSA S.A.**, ante Usted respetuosamente comparezco y con toda atención comunico:

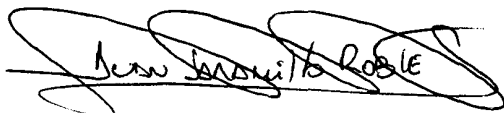
Que por un error de la administración no se comunicó oportunamente a su autoridad la cesión de acciones que consta inscrita en el libro de Acciones y Accionistas a mi cargo.

Con este antecedente, notifico a Usted que con fecha octubre 14 de 2010, procedí a registrar la transferencia de acciones realizada en la misma fecha, octubre 14 de 2010, y que a continuación detallo:

1.- El señor **ANDRÉS ROBERTO MARTÍNEZ LANDÍVAR**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909782393, transfirió 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, contenidas en el Título de Acción No. 4, a favor del señor economista **ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA**, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 0909033789. La cesión fue suscrita además por la cónyuge del señor **ANDRÉS ROBERTO MARTÍNEZ LANDÍVAR**, esto es, la señora **ADRIANA MONTSERRAT DONOSO PAZ Y MIÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0914103973

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



JUAN ANTONIO JARAMILLO ROBLES
Gerente General de **PANCRUSA S.A.**



RECIBIDO
2010-10-14
14:00